

Copia USEPLAN 1

CONTROLORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
05 DIC 2018
A las 14:42 Hrs. Letras



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 1059-2018
Guatemala, 29 de noviembre de 2018

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
-5 DIC 2018
Firma: [Firma] Hora: 11:35
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Licenciado
Francisco Javier Ortíz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 302-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de metas físicas que complementa las modificaciones presupuestarias tipo INTRA 1 por monto de Q.3,264,100.00 tal y como se describe a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
DS	Q 3,264,100.00	Q -	Funcionamiento, NO modifica metas físicas
DGC		Q 3,264,100.00	Inversión. SI modifica metas físicas Comp. No. 1115 del SNIP
TOTAL	Q 3,264,100.00	Q 3,264,100.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Firma]
Licda. Evelyn Ramírez
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
05 DIC 2018
HORA: 14:42 NOMBRE: [Firma]

[Firma]
Claudia Arreola
Unidad Sectorial de Planificación
Secretaría Ejecutiva Ministerial II
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

[Firma]
Vo.Bo. Edgar Amador Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Copia [Firma] [Firma]
Unidad Sectorial de Planificación y Programación de la Presidencia
Controloría General de Cuentas

Google

Sistema Sinf-Seg

Ministerio de Finanzas Públicas [GT] | https://sifes.minfpub.gov.gt/sigswelb/general/main.aspx?pobj=abmkpy%2fRKq2XfviD4ahzw%3d%3d

Sistema Sinf-Seg

Sistema Integrado de Gestión - SIGES-
Servicio: SRV-SIGESPRE301
Ejercicio: 2018

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Ejecución Presupuesto Resultados

Reportes

Mis Reportes

Mis Reportes Jasper

Notificación

EMRT0BIAS

Modulos

Clasificadores

Configuración Institucional

Ejecución Presupuesto Resultados

Reportes

Mis Reportes

Mis Reportes Jasper

Notificación

EMRT0BIAS

Ejecución Presupuesto Resultados

Consolidación

Sel

Correlativo

Fecha de Registro

GESTION

Descripción

Estado

Monto Solicitado

Monto Aprobado

Clase Registro

Fecha Disposición Legal

Disposición Legal

304	13/11/2018	33969026	APROBADO	3,264,100.00	3,264,100.00	INTRA1	29/11/2018	358-2018
REPROGRAMACION DE OBRAS, CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", EN CONTRATOS SUSCRITOS A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS Y DEPTOS DE LA INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV-								
REPROGRAMACION DE OBRAS, CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", EN PLANTA, EQUIPO E INSTALACIONES, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS Y DEPTOS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.								
383	12/11/2018	33967690	APROBADO	18,369.00	18,369.00	INTRA2	13/11/2018	PRESUDAF123-18
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PRONAVI-								
382	12/11/2018	33977690	FINALIZADO	18,369.00	18,369.00	INTRA2	13/11/2018	PRESUDAF123-18
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNICOSU-								
381	12/11/2018	33974330	FINALIZADO	34,480.00	34,480.00	INTRA2	13/11/2018	PRESUDAF123-18
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR SU PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PRONAVI-								
380	12/11/2018	33974243	FINALIZADO	104,873.00	104,873.00	INTRA2	13/11/2018	PRESUDAF123-18

10501

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP – 771 - 18 - ma
Guatemala, 14 de noviembre de 2,018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
USEPLAN

Licenciada Urcuyo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación de Subproductos, por un monto de **Q. 3,264,100.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Oficio (UDAF)
- ❖ Justificaciones de la Readecuación
- ❖ Resumen
- ❖ Resolución Interna 27
- ❖ Comprobante de SIGES, en estado Solicitado,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala, Guatemala PEX 2223-4000
www.civ.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 14/11/2018 HORA : 16:09.22 REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			
11130013 - 201 - 000		DIRECCION SUPERIOR			
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X	

COMPROBANTE No.:
28

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO						
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF
000-001-0001 Servicios financieros						
01	00	000	003	000	0	11
000-003-0001 Servicios administrativos						
01	00	000	002	000	0	11
01	00	000	002	000	300	11
000-009-0001 Dirección superior						
01	00	000	001	000	0	11
000-036-0001 Servicios de precalificación de empresas constructoras						
01	00	000	004	000	0	11
Total					-3,264,100.00	0.00
					-10,445.00	0.00
					-49,351.00	0.00
					-2,953,796.00	0.00
					-107,236.00	0.00
					-143,272.00	0.00
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO						
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF
Total						

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.27, PARA CEDER LOS SALDOS PRESUPUESTARIOS QUE YA NO SE UTILIZARAN, DERIVADO DE LA PROYECCIÓN DE GASTO ANUAL Y DAR TRAMITE AL OFICIO CIRCULAR No.UDAF 064-2018, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y Trámite
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Alan Archila
Visa Presupuesto
Oficina de Registro y Trámite Presupuesta

CIV

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 3
FECHA : 14/11/2018
HORA : 16:09:22
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 201 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION SUPERIOR

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

NO. DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN: X

FECHA DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.:

28

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001 Servicios financieros	-10,445.00	0
000-003-0001 Servicios administrativos	-3,003,147.00	0
000-005-0001 Dirección superior	-107,236.00	0
000-036-0001 Servicios de precalificación de empresas constructoras	-143,272.00	0
	-3,264,100.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-3,264,100.00	
0000-SIN ORGANISMO	-3,264,100.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-3,264,100.00	
Total	-3,264,100.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN

CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.27, PARA CEDER LOS SALDOS PRESUPUESTARIOS QUE YA NO SE UTILIZARAN, DERIVADO DE LA PROYECCIÓN DE GASTO ANUAL Y DAR TRAMITE AL OFICIO CIRCULAR No.UDAF 064-2018, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

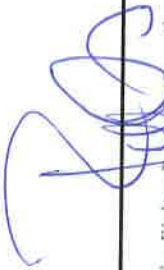
Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Visado Presupuesto
Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 14/11/2018 HORA : 16:09.22 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 201 - 000		DIRECCION SUPERIOR		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION					JUSTIFICACION			
UE	PG	SP	PY	ACT		OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas, readecuación de economías.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas, readecuación de economías.
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas, readecuación de economías.
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas, readecuación de economías.
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas, readecuación de economías.
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas, readecuación de economías.
201	01	00	000	004	000	000-036	Servicios de precalificación de empresas constructoras	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas, readecuación de economías.
201	01	00	000	004	000	000-036-0001	Servicios de precalificación de empresas constructoras	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas, readecuación de economías.

Centro Costo Consolidados	
1342-23; 1854-10; 3380-18; 10908-23;	

DESCRIPCIÓN
CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.27, PARA CEDER LOS SALDOS PRESUPUESTARIOS QUE YA NO SE UTILIZARAN, DERIVADO DE LA PROYECCION DE GASTO ANUAL Y DAR TRAMITE AL OFICIO CIRCULAR No.UDAF 064-2018, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lia Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal

Alejo Archila
Visa Presupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal

CIV

8

JUSTIFICACION

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, para ceder espacio presupuestario de los Grupos de Gastos (000 Servicios Personales y 300 Propiedad, Planta Equipo e Intangibles), por lo que se realizó la proyección anual de los grupos de gastos y se establecieron las economías que ya no se utilizaran, para atender el requerimiento por medio del Oficio Circular No. UDAF 064-2018, donde se nos solicita lo anteriormente expuesto, la misma se efectuó entre los diferentes Centros de Costos, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de **Tres Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Cien Quetzales Exactos Q. 3,264,100.00.**

DEBITOS

Centro de Costo: 1854 Registro de Precalificados de Obras
Producto: Servicios de precalificación de empresas constructoras
Subproducto: Servicios de precalificación de empresas constructoras

- Renglón 11 Personal permanente
- Renglón 12 Complemento personal al salario del personal permanente
- Renglón 15 Complementos específicos al personal permanente
- Renglón 22 Personal por contrato
- Renglón 26 Complemento por calidad profesional al personal temporal
- Renglón 27 Complementos específicos al personal temporal
- Renglón 72 Bonificación anual (bono 14)

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 3380 Coordinación General de Recursos Humanos
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

- Renglón 11 Personal permanente
- Renglón 12 Complemento personal al salario del personal permanente
- Renglón 13 Complemento por antigüedad al personal permanente
- Renglón 14 Complemento por calidad profesional al personal permanente
- Renglón 15 Complementos específicos al personal permanente
- Renglón 21 Personal Supernumerario
- Renglón 22 Personal por contrato
- Renglón 27 Complementos específicos al personal temporal
- Renglón 63 Gastos de representación en el interior
- Renglón 72 Bonificación anual (bono 14)

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros
Producto: Servicios Administrativos
Subproducto: Servicios Administrativos

Renglón 11 Personal permanente
Renglón 12 Complemento personal al salario del personal permanente
Renglón 14 Complemento por calidad profesional al personal permanente
Renglón 15 Complementos específicos al personal permanente
Renglón 73 Bono vacacional

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
Producto: Servicios Administrativos
Subproducto: Servicios Administrativos

Renglón 11 Personal permanente
Renglón 12 Complemento personal al salario del personal permanente
Renglón 14 Complemento por calidad profesional al personal permanente
Renglón 15 Complementos específicos al personal permanente
Renglón 26 Complemento por calidad profesional al personal temporal
Renglón 31 Jornales
Renglón 33 Complementos específicos al personal por jornal
Renglón 72 Bonificación anual (bono 14);
Renglón 325 Equipo de transporte

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención, así mismo habiéndose realizado el proceso de adjudicación de la compra de los Vehículos para la Dirección Supericr, hubo una reducción en el numero de la compra de los mismos, por ello el renglón en mención cuenta con economía que ya no se utilizara.


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT 28-2018

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 50-2016 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal dos mil Dieciocho y Acuerdo Gubernativo 300-2017 de la Distribución Analítica, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para ceder espacio presupuestario, que se debitará de los Centros de Costos:



1854 Registro de Precalificado de Obras, 3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros y 10908 Servicios Generales (DS), de los renglones de los Grupos de Gastos: 000 Servicios Personales y 300 Propiedad, Planta Equipo e Intangibles, por lo que se realizó la proyección anual de los Grupos de Gastos y se establecieron las economías que ya no se utilizaran, para atender el requerimiento por medio del Oficio Circular No. UDAF 064-2018, donde se nos solicita lo anteriormente expuesto, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** disminuye las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2018, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 29 Octubre del 2018



Alan Uschila
Vice Presupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV



Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala, Guatemala PBX 2223-4000
www.civ.gob.gt


4 NOV 2018
17:41

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP – 770 – 18 - ma
Guatemala, 14 de noviembre de 2,018

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad
De Administración Financiera
UDAF.

Licenciado Girón:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle tramite a la **Reprogramación de Subproductos No.27** adjunta, por un Monto de **Tres Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Cien Quetzales Exactos (Q. 3,264,100.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

ACTIVIDADES CENTRALES

04-SERVICIOS DE PRECALIFICACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS

1854 Registro de precalificados de obras:

Grupo 000 - Servicios Personales: Se realiza la presente readecuación presupuestaria, para ceder los saldos presupuestarios que ya no se utilizarán, derivado de la realización de la proyección anual del Grupo de Gasto Servicios Personales, para atender el requerimiento por medio del Oficio Circular No. UDAF 064-2018, donde se nos solicita lo anteriormente expuesto.

011	Q.	32,161.00
012	Q.	7,200.00
015	Q.	17,346.00
022	Q.	54,427.00
026	Q.	1,536.00
027	Q.	1,024.00
072	Q.	29,578.00

ACTIVIDADES CENTRALES

01-DIRECCION SUPERIOR

3380 Coordinación general de recursos humanos:

Grupo 000 - Servicios Personales: Se realiza la presente readecuación presupuestaria, para ceder los saldos presupuestarios que ya no se utilizarán, derivado de la realización de la proyección anual del Grupo de Gasto Servicios Personales, para atender el requerimiento por medio del Oficio Circular No. UDAF 064-2018, donde se nos solicita lo anteriormente expuesto.

011	Q.	4,459.00
012	Q.	4,031.00
013	Q.	900.00
014	Q.	2,937.00
015	Q.	6,490.00
021	Q.	4,630.00
022	Q.	8,820.00
027	Q.	1,750.00
063	Q.	16,580.00

073 Q. 56,639.00

ACTIVIDADES CENTRALES
03-SERVICIOS FINANCIEROS

1342 Servicios financieros:

Grupo 000 - Servicios Personales: Se realiza la presente readecuación presupuestaria, para ceder los saldos presupuestarios que ya no se utilizaran, derivado de la realización de la proyección anual del Grupo de Gasto Servicios Personales, para atender el requerimiento por medio del Oficio Circular No. UDAF 064-2018, donde se nos solicita lo anteriormente expuesto.

011	Q.	5,297.00
012	Q.	2,419.00
014	Q.	181.00
015	Q.	2,540.00
073	Q.	8.00

ACTIVIDADES CENTRALES
02-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

10908 Servicios generales (DS):

Grupo 000 - Servicios Personales: Se realiza la presente readecuación presupuestaria, para ceder los saldos presupuestarios que ya no se utilizaran, derivado de la realización de la proyección anual del Grupo de Gasto Servicios Personales, para atender el requerimiento por medio del Oficio Circular No. UDAF 064-2018, donde se nos solicita lo anteriormente expuesto.

011	Q.	14,416.00
012	Q.	6,846.00
014	Q.	544.00
015	Q.	7,419.00
026	Q.	4,500.00
031	Q.	9,136.00
033	Q.	3,576.00
072	Q.	2,914.00
325	Q.	2,953,796.00

Monto Total Créditos: Q. 3,264,100.00

RESUMEN
DEBITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
1854 Registro de Precalificados de Obras	11 Ingresos Corrientes	11	Personal permanente	Q 32,161.00
		12	Complemento personal al salario del personal permanente	Q 7,200.00
		15	Complementos específicos al personal permanente	Q 17,346.00
		22	Personal por contrato	Q 54,427.00
		26	Complemento por calidad profesional al personal temporal	Q 1,536.00
		27	Complementos específicos al personal temporal	Q 1,024.00
		72	Bonificación anual (bono 14)	Q 29,578.00
3380 Coordinacion General de Recursos Humanos	11 Ingresos Corrientes	11	Personal permanente	Q 4,459.00
		12	Complemento personal al salario del personal permanente	Q 4,031.00
		13	Complemento por antigüedad al personal permanente	Q 900.00
		14	Complemento por calidad profesional al personal permanente	Q 2,937.00
		15	Complementos específicos al personal permanente	Q 6,490.00
		21	Personal Supernumerario	Q 4,630.00
		22	Personal por contrato	Q 8,820.00
		27	Complementos específicos al personal temporal	Q 1,750.00
		63	Gastos de representación en el interior	Q 16,580.00
		72	Bonificación anual (bono 14)	Q 56,639.00
1342 Servicios Financieros	11 Ingresos Corrientes	11	Personal permanente	Q 5,297.00
		12	Complemento personal al salario del personal permanente	Q 2,419.00
		14	Complemento por calidad profesional al personal permanente	Q 181.00
		15	Complementos específicos al personal permanente	Q 2,540.00
		73	Bono vacacional	Q 8.00
		11	Personal permanente	Q 14,416.00
10908 Servicios Generales (DS)	11 Ingresos Corrientes	12	Complemento personal al salario del personal permanente	Q 6,846.00
		14	Complemento por calidad profesional al personal permanente	Q 544.00
		15	Complementos específicos al personal permanente	Q 7,419.00
		26	Complemento por calidad profesional al personal temporal	Q 4,500.00
		31	Jornales	Q 9,136.00
		33	Complementos específicos al personal por jornal	Q 3,576.00
		72	Bonificación anual (bono 14)	Q 2,914.00
		325	Equipo de transporte	Q 2,953,796.00

ACTIVIDAD 1

Renglones	Presupuesto Vigente	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Ejecucion JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Economía Deficit (+) / (-)	Deficit (+) / (-)
11	1,385,276.00	90,271.00	108,812.45	103,044.00	93,331.84	103,044.00	96,863.52	112,836.63	146,251.78	132,035.20	131,442.00	131,442.00	131,442.00	4,459.56	-
12	540,450.00	32,875.00	2,875.00	107,384.68	38,875.00	35,871.77	58,520.18	43,475.00	53,441.67	53,375.00	53,375.00	53,375.00	53,375.00	4,031.70	-
13	2,160.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	-	-
14	36,750.00	1,875.00	3,544.35	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,068.55	2,537.50	3,762.10	3,375.00	3,375.00	3,375.00	3,375.00	2,937.50	-
15	346,931.00	21,650.00	22,012.90	21,900.00	26,138.00	21,779.03	22,091.67	26,138.00	23,823.00	35,656.01	23,823.00	26,138.00	35,350.00	6,450.73	-
21	313,656.00	26,138.00	26,138.00	26,138.00	26,138.00	26,138.00	26,138.00	26,138.00	23,823.00	35,656.66	23,823.00	26,138.00	35,350.00	6,945.00	-
22	2,874,000.00	297,000.00	297,000.00	297,000.00	284,833.33	268,563.98	306,456.46	231,951.61	170,000.00	170,000.00	178,374.19	182,000.00	182,000.00	8,520.43	-
26-21	4,500.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	375.00	-	-
26-22	43,631.00	4,500.00	5,250.00	4,875.00	4,587.50	4,250.40	3,895.15	2,250.00	2,250.00	1,983.87	2,250.00	2,250.00	2,250.00	0.78	-
27-21	123,000.00	10,250.00	10,250.00	10,250.00	10,250.00	10,250.00	10,250.00	10,250.00	8,500.00	8,500.00	10,250.00	10,250.00	10,250.00	2,250.00	-
27-22	55,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,308.33	5,175.28	4,467.76	3,500.00	3,500.00	3,689.25	3,750.00	3,750.00	3,750.00	400.50	-
63	864,000.00	60,000.00	77,419.35	64,800.00	5,308.33	66,193.55	81,200.00	65,808.45	72,000.00	72,000.00	72,000.00	72,000.00	72,000.00	16,550.65	-
71	582,121.00	211,356.03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.58	-
72	504,368.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56,639.08	-
73	9,022.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.50	-
	7,685,265.00	761,895.03	559,282.05	548,312.00	620,888.68	552,926.66	576,848.06	904,395.95	531,543.52	577,354.47	549,882.45	520,410.00	873,068.70	110,457.43	-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUTURA Y VIVIENDA
PROYECCIÓN DE SALARIOS Y SUS COMPLEMENTOS 2018
DIRECCIÓN SUPERIOR

ACTIVIDAD 2

Renglones	Presupuesto Vigente	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Ejecucion JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Economía Deficit (+) / (-)	Deficit (+) / (-)
11	473,430.00	24,786.00	24,786.00	24,786.00	24,786.00	24,563.26	24,786.00	24,786.00	69,258.62	54,119.00	54,119.00	54,119.00	54,119.00	14,416.12	-
12	162,000.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,427.42	6,500.00	6,500.00	27,725.82	20,500.00	20,500.00	20,500.00	20,500.00	6,846.76	-
13	8,647.00	700.00	700.00	715.00	715.00	706.94	715.00	715.00	715.00	730.00	745.00	745.00	745.00	0.06	-
14	6,750.00	-	-	-	-	-	-	-	1,705.65	1,125.00	1,125.00	1,125.00	1,125.00	544.35	-
15	420,300.00	27,650.00	27,650.00	27,650.00	27,650.00	27,367.74	27,650.00	27,650.00	50,012.91	42,400.00	42,400.00	42,400.00	42,400.00	7,419.35	-
21	288,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	-	-
26	4,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,500.00	-
27	105,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	-	-
31	707,973.00	68,923.73	60,447.24	64,674.99	62,586.70	64,674.99	62,586.70	64,674.99	68,886.73	64,764.90	66,923.73	64,764.90	66,923.73	9,136.57	-
33	295,560.00	21,840.00	21,840.00	21,112.00	21,112.00	21,112.00	21,112.00	21,112.00	44,223.80	24,630.00	24,630.00	24,630.00	24,630.00	3,576.20	-
71	226,583.00	67,803.13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.87	-
72	169,661.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,914.48	-
73	10,700.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,700.00	-
	2,962,104.00	249,202.86	174,923.24	178,437.99	176,351.70	177,852.35	176,351.70	327,648.01	296,876.03	241,268.90	243,442.73	241,283.90	429,109.73	49,354.86	-

Ranglones	Presupuesto Vigente	Ejecucion ENERO	Ejecucion FEBRERO	Ejecucion MARZO	Ejecucion ABRIL	Ejecucion MAYO	Ejecucion JUNIO	Ejecucion JULIO	Ejecucion AGOSTO	Ejecucion SEPTIEMBRE	Ejecucion OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Economía Deficit (*) / (-)	Deficit (*) / (-)
11	65,694.00	-	-	-	-	-	-	-	16,600.10	10,949.00	10,949.00	10,949.00	10,949.00	5,297.50	-
12	30,000.00	-	-	-	-	-	-	-	7,580.65	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	2,418.35	-
14	2,250.00	-	-	-	-	-	-	-	568.55	375.00	375.00	375.00	375.00	181.45	-
15	31,500.00	-	-	-	-	-	-	-	7,969.68	5,250.00	5,250.00	5,250.00	5,250.00	2,540.32	-
71	14,957.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,957.00	-	-
73	100.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	91.67	8.33	-
	144,501.00	-	-	-	-	-	-	-	32,708.98	21,574.00	21,574.00	21,574.00	36,622.67	10,447.35	-
PROYECCION 2018															

ACTIVIDAD 3

Ranglones	Presupuesto Vigente	Ejecucion ENERO	Ejecucion FEBRERO	Ejecucion MARZO	Ejecucion ABRIL	Ejecucion MAYO	Ejecucion JUNIO	Ejecucion JULIO	Ejecucion AGOSTO	Ejecucion SEPTIEMBRE	Ejecucion OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Economía Deficit (*) / (-)	Deficit (*) / (-)
11	92,928.00	3,757.00	3,757.00	3,757.00	3,757.00	3,757.00	3,757.00	3,757.00	3,757.00	3,757.00	11,465.20	7,744.00	7,744.00	32,161.80	-
12	14,400.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	7,200.00	-
15	61,600.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00	6,303.66	4,300.00	4,300.00	17,246.34	-
21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	957,600.00	66,550.00	86,638.71	79,800.00	79,800.00	39,750.00	47,043.56	106,727.42	89,630.65	81,082.26	66,550.00	79,800.00	79,800.00	64,427.41	-
26-21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26-22	27,000.00	1,875.00	2,443.56	2,250.00	2,250.00	1,125.00	1,318.56	3,012.10	2,528.23	2,286.29	1,875.00	2,250.00	2,250.00	1,536.28	-
27-21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27-22	18,000.00	1,250.00	1,629.03	1,500.00	1,500.00	750.00	879.03	2,008.06	1,685.48	1,524.19	1,250.00	1,500.00	1,500.00	1,024.21	-
71	112,319.00	29,396.89	-	-	-	-	-	-	-	12,606.14	24,934.66	-	46,483.00	0.31	-
72	97,545.00	-	-	-	-	-	-	34,530.32	-	23,004.85	10,430.83	-	-	29,579.00	-
73	2,267.00	-	-	-	-	-	-	-	-	183.56	406.58	-	1,666.67	0.19	-
	1,373,649.00	105,677.89	97,218.29	90,057.00	90,057.00	48,132.00	55,748.13	152,784.90	100,351.36	127,093.29	123,815.93	98,194.00	143,343.67	143,275.54	-
PROYECCION 2018															

ACTIVIDAD 4



Oficio No.: DPE-SNIP-97/18
Guatemala, 13 de noviembre de 2018

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q3,264,100.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-067-2018-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente


COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo.



Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala

~~Dirección General de Caminos~~

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE

Q3,264,100.00

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, programa, categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

Y considerando Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018", Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras, y por consecuencia la finalidad del alcance de las metas reprogramadas, al trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

META INCREMENTADA

Se permitirán ACREDITAR recursos financieros provenientes de otras Unidades Ejecutoras que conforman el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con el objetivo de devengar pagos en base a los trabajos ejecutados y los contratos suscritos, acreditando en la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en el Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Ship's:

SNIP 34973: MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO III: PANZOS-PUENTE CAHABONCITO-EL ESTOR (PAVIMENTACION)

SNIP 34978: MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO V: EL ROSARIO-SENAHU (PAVIMENTACION)

Guatemala, 13 de noviembre de 2018-



Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo.



Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.	Shp
			Debito	Credito				
34973	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	0			34973	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	0	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	0				CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	0	
34978	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	0			34978	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	0	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	0				CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	0	
TOTAL CREDITO	UNIDADES EJECUTORAS CONFORMADAS DENTRO DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	0			0	UNIDADES EJECUTORAS CONFORMADAS DENTRO DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	0	
	Espacio Presupuestario Proveniente de Otras Unidades Ejecutoras	0				Espacio Presupuestario Proveniente de Otras Unidades Ejecutoras	0	

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	13/11/2018	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			1115

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-067-2018-MF	13/11/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CALIDADES PRIMARIAS

Estructura : 11-1-1

34978	MEJORAMIENTO CARRETERA TRUJE TRAMO V: EL ROSARIO-SENARI (PAVIMENTACION)	00	1.00	1.00	Kilometro
34973	MEJORAMIENTO CARRETERA TRUJE TRAMO III: PANZOS-PUENTE CAHABONCITO-BE ESTOR (PAVIMENTACION)	1.00	0.02	1.02	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q3,264,100.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
COORDINACIÓN
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS

Lic. Delfino F. Mendoza C.

COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA

Ing. Juan Jose Hanser Pérez

Director General
Dirección General de Caminos

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SISTEMA DE GESTION 00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP Filtros: Doc. Respaldos = RESOL/DCG-206-2018	PAGINA : 1 de 1 FECHA : 13/11/2018 HORA : 0:32:21 R00814904.RPT
--	---

DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN REAJUSTE DE METAS: DPE-067-2018-MF

Guatemala, 13 de Noviembre de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2018, fue aprobado por el congreso de la República, mediante el **Decreto No. 50-2016**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, **Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018**, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAP), para la Ejecución Presupuestario correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No.50-2016, “Ley del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018” Artículo 76. Inversión**, Establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Solución de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; por lo que se plantea el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**.



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala. Teléfono: 2209-9100

  caminosgt

www.caminos.civ.gob.gt

RESUELVE:

APROBAR la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2018**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a metas físicas a los **Proyectos: SNIP 34973: MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO III: PANZOS-PUENTE CAHABONCITO-EL ESTOR (PAVIMENTACION)**, **SNIP 34978: MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO V: EL ROSARIO-SENAHU (PAVIMENTACION)**, Continúese con el trámite correspondiente.




Ing. Juan Jose Hanser Pérez

Director General

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

Oficio No. 572-2018-DDP/MLBS/brenda.

13 NOV 2018

Roxana (0:31)

Guatemala, 13 de noviembre de 2018

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la presente **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S** para el **Ejercicio Fiscal 2018**, con documento de respaldo **RESOLUCION INVERSION: RESOL/DGC-206-2018** de fecha **13 de noviembre de 2018**, por la cantidad de **Q.3,264,100.00**, que tiene como objetivo:

- **ACREDITAR** espacio presupuestario con **Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"**, en el **Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras"**, de los **Proyectos SNIP 34973 "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA RUTA NACIONAL 7E, TRAMO III: PANZOS – PUENTE CAHABONCITO – EL ESTOR (PAVIMENTACION)"** y **SNIP 34978 "MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO V: EL ROSARIO – SENAHU (PAVIMENTACION)"**; que permita devengar pagos en función de los Contratos suscritos. El espacio presupuestario proviene de otras Unidades Ejecutoras que conforman el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,

Marcía Lorena Barrios Salazar
Marcía Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos



Claudia Libeth López Hernández
Claudia Libeth López Hernández
Sub-Directora Administrativa



Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Oficina General de Caminos
Teléfono 502) 269-5100

Síguenos en:

RESOLUCIÓN INVERSIÓN: RESOL/DGC-206-2018

Guatemala, 13 de noviembre de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2017, aprobado mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Ingresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Subproyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017", con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal, Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la

Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 y como parte de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores del Ramo, encaminan sus acciones, proponiendo los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que le corresponden. En ese sentido, dieron instrucciones al Director General de Caminos, para que se realice un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO, que viabilice la obtención de recursos proveniente de otras Unidades Ejecutoras que conforman el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para el Fortalecimiento de los Proyectos SNIP 34973 "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA RUTA NACIONAL 7E, TRAMO

III: PANZOS – PUENTE CAHABONCITO – EL ESTOR (PAVIMENTACION)" y SNIP 34978

"MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO V: EL ROSARIO – SENAHU

(PAVIMENTACION)", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; tomando en cuenta que el señor Seiji Tomiyasu, Representante Residente de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) en Guatemala, por medio del Oficio No. JICA 448/17-10-2018 de fecha 17 de octubre de 2018, solicita se considere la asignación de recursos presupuestarios y financieros para los pagos pendientes a la empresa japonesa, que ejecutan Proyectos financiados parcialmente por el Préstamo No. GT-P5 "Proyecto de Mejoramiento de Carreteras en ZONAPAZ", toda vez que concluyeron las gestiones ante la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, para la HABILITACION de los Códigos SNIP.



[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

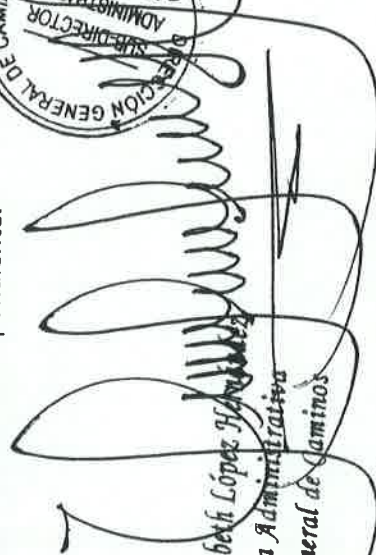
POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2018, para **ACREDITAR** espacio presupuestario por un monto de Q.3,264,100.00 con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en el Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", de los Proyectos SNIP 34973 "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA RUTA NACIONAL 7E, TRAMO III: PANZOS – PUENTE CAHABONCITO – EL ESTOR (PAVIMENTACION)" y SNIP 34978 "“MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO V: EL ROSARIO – SENAHU (PAVIMENTACION)”; que permita devengar pagos en función de los Contratos suscritos. El espacio presupuestario proviene de otras Unidades Ejecutoras que conforman el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA) contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de Q.3,264,100.00. Continúese con el trámite correspondiente.


Claudia Lisbeth López Hernández
Sub-Directora Administrativa
Dirección General de Caminos



Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

Síguenos en:



No. SNIP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA		SAIDO
				DEBITOS	CREDITOS	
PROGRAMA 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"						
PROYECTO 001 "Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras primaria y puentes"						
34973	MEJORAMIENTO CARRETERA RNTE TRAMO III: PANZOS-PUENTE CAHABONCITO-EL ESTOR (PAVIMENTACION)					
188		11-0000-0000	Q	8,500,000.00	Q	161,570.00
34978	MEJORAMIENTO CARRETERA RNTE TRAMO V: EL ROSARIO-SENAHU (PAVIMENTACION)					
188		11-0000-0000			Q	3,102,530.00
PROYECTO 001 "Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras primaria y puentes"						
			Q	-	Q	3,264,100.00
Total Transferencia						
				Q	-	Q
						3,264,100.00
						3,102,530.00

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-206-2018, Estado = AUTORIZADO

R00814904.RPT

PAGINA : 1 de 1

FECHA : 13/11/2018

HORA : 16:06.45

Ejercicio: 2018
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	----------	-------

34973	3	12/11/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	8,661,570.00	RESOL/DGC-206-2018	12/11/2018						
Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	001	000	004	3000	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	004	3000	188	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	004	3000	331	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	004	3000	188	11	0000	0000		8,500,000.00	161,570.00	8,661,570.00
11	01	001	000	004	3000	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
Total											8,500,000.00	161,570.00	8,661,570.00
											AUTORIZADO		
											MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	001	000	004	1699	188	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	004	1699	188	11	0000	0000		0.00	3,102,530.00	3,102,530.00
Total											0.00	3,102,530.00	3,102,530.00

**JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN
MONTO DE Q.3,264,100.00**

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2018, entró en Vigencia el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018". El cual en su Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

CREDITO

**34973 MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO III: PANZOS-
PUENTE CAHABONCITO-EL ESTOR (PAVIMENTACION)**

**34978 MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO V: EL ROSARIO-
SENAHU (PAVIMENTACION)**

Razón para la contratación

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 188 "Supervisión" en los proyectos SNIP indicados con anterioridad para la cancelación de documentos de trabajo que fueron presentados en su oportunidad por parte de la empresa, y que por falta de disponibilidad presupuestaria no han sido cancelados en su totalidad.

Metas a alcanzar

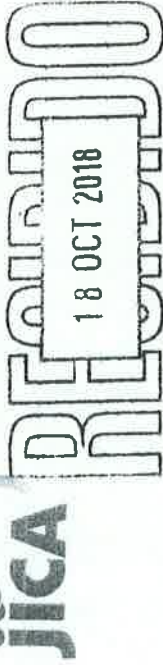
El objetivo del pago de los documentos de cobro pendientes es contar con buenas relaciones internacionales en los Bancos que otorgaron los préstamos para el financiamiento de los proyectos; y la liquidación del proyecto en su totalidad debido a que únicamente está pendiente de pago documentos de las empresas supervisoras.


Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
SUB-DIRECTORIO ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C.A.


Lidia Amanda Osbeth Lopez Hernandez
Sub-Directora Administrativa
Dirección General de Caminos

1797

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOSIngeniero: Juan José Hanser
DirectorDirección General de Caminos
Su Despacho

Agencia de Cooperación Internacional del Japón

Guatemala, 17 de octubre de 2018

JICA 448/17-10-2018JICA Guatemala
18 Calle 5-56, Zona 10, Edificio Unicentro
12 Nivel, Oficina 12-03
Apartado Postal 269-A, Guatemala, C. A.
Teléfono: 2381-9400, Fax: 2381-9414Ref. Préstamo No. GT-PS, "Proyecto de
Mejoramiento de Carreteras en ZONAPAZ."

Estimado Ingeniero Hanser:

Reciba un cordial saludo de parte de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) en Guatemala, por este medio quiero solicitar su colaboración para que se considere la asignación de recursos presupuestarios y financieros para los pagos pendientes a las empresas japonesas que ejecutaron los proyectos financiados parcialmente por el préstamo en referencia.

Durante el mes de agosto se realizaron las gestiones necesarias para que la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia habilitara los SNIP's correspondientes a los Tramos que aún reflejan deudas de las ejecuciones realizadas, por lo que sería oportuno poder asignar los montos correspondientes durante el período 2018 y evitar gestionar nuevamente para el año 2019 dicha habilitación, sobre todo que esta misma gestión se ha repetido los dos años anteriores.

Adjunto a la presente encontrará el informe de los pagos pendientes, con lo que se podría dar por concluidos los compromisos financieros de la ejecución del proyecto.

Agradecemos nuevamente por su atención a este tema, que ha sido de mucha preocupación en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de Guatemala.

Atentamente,


Seiji Tomiyasu

Representante Residente

JICA Guatemala



C.c. Lic. Carlos Martínez, Subdirector Técnico -DGC-
Licda. Claudia López, Subdirectora Administrativa Financiera -DGC-
Licda. Marcia Lorena Barrios, Coordinadora Depto. Financiero - DGC-
Ing. Gustavo Adolfo Rodas, Coordinador Financiamiento Externo -DGC-
Lic. Luis Catalán, Subsecretario de Inversión, -Segeplán-

INFORME DE PAGOS PENDIENTES A LAS EMPRESAS JAPONESAS
GT-P5

1. Pagos devengados no pagados (Afectos al Artículo 100 del decreto 56-2016)

KATAHIRA	12 CUR'S	Q. 2,333,787.96
TOKURA	2 CUR'S	Q. 9,781,795.79
Total		Q. 12,115,583.39

2. Pagos pendientes a la empresa consultora (KATAHIRA)

TRAMO	STATUS DE SNIP	MONTO PENDIENTE DE PAGO	MONTO PENDIENTE DE REGULARIZAR
Tramo I	Activo	Q. 663,195.96	Q. 1,721,451.80
Tramo II	Activo	Q 3,832,925.75	Q. 386,871.50
Tramo III	Activo	- Q. 370,549.16	Q. 0.00
Tramo IV	Activo	Q. 10,364,813.32	Q. 386,871.50
Tramo V	Activo	Q. 3,499,576.04	Q. 0.00
Total		Q. 18,731,060.24	Q. 2,495,830.04

3. Pago pendiente a la Empresa Constructora del Tramo V (CONASA)

TRAMO	STATUS DE SNIP	MONTO PENDIENTE DE PAGO
Tramo V	Activo	- Q. 2,828,736.47
Total		Q. 2,828,736.47

C.e. Lic. Carlos Martínez, Subdirector Técnico -DGC-
Licda. Claudia López, Subdirectora Administrativa Financiera -DGC-
Licda. Marcia Lorena Barrios, Coordinadora Depto. Financiero - DGC-
Ing. Gustavo Adolfo Rodas, Coordinador Financiamiento Externo -DGC-
Lic. Luis Catalán, Subsecretario de Inversión, -Segeplán-

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	14/11/2018	No. COMPROBANTE	1115
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS					

Tipo Documento	Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES		RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-067-2018-MF	13/11/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

METAS INCREMENTADAS

34978	MEJORAMIENTO CARRETERA RINTE TRAMO V: EL ROSARIO-SENAHU (PAVIMENTACION)	.00	1.00	1.00	Kilometro
34973	MEJORAMIENTO CARRETERA RINTE TRAMO III: PAÑOS-PUENTE CAHABONCITO-EL ESTOR (PAVIMENTACION)	1.00	.02	1.02	Kilometro

Proyecto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS
Estructura : 11-1-1

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q3.254.100.00

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Seccional de Planificación
- GSE - S.E.L.A.N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Arribal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
14/11/2018



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 302-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Oficina de Registro y Trámite Presupuestal –ORTP– de la Dirección Superior y la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. Las Unidades Ejecutoras descritas anteriormente adjuntan Comprobantes de Modificación de metas físicas CO2F del Sistema de Gestión –SIGES– y del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.3,264,100.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2018; para las Unidades Ejecutoras tal y como se detalla a continuación;

UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
ORTP / DS	Q 3,264,100.00	Q -	Funcionamiento. NO modifica metas físicas
DGC		Q 3,264,100.00	Inversión. SI modifica metas físicas Comp. No. 1115 del SNIP
TOTAL	Q 3,264,100.00	Q 3,264,100.00	

CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la



República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018.

CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso del presupuesto de funcionamiento para este caso se utiliza el Sistema de Gestión SIGES y para el caso del presupuesto de inversión se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala,

RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de las Unidades Ejecutoras anteriormente descritas, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Fernando Morales Méndez
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Encargado del Despacho

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	29/11/2018	No. COMPROBANTE
Unid. Epec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			1115

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-067-2018-MF	13/11/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
34978	MEJORAMIENTO CARRETERA RNTE TRAMO V: EL ROSARIO-JENAHU (PAVIMENTACION)	.00	1.00	1.00	Kilometro
34973	MEJORAMIENTO CARRETERA RNTE TRAMO III: PANZOS-PUENTE CAHASONGITO-EL ESTOR (PAVIMENTACION)	1.00	.02	1.02	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q3.264,100.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Gomez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
29/11/2018